

ACTA Nº 2/2018
SESIÓN CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA
FEDERACIÓN NAVARRA DE MUNICIPIOS Y CONCEJOS

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Pablo Azcona Molinet, *Alcalde de Lodosa*

VICEPRESIDENTA 1ª:

Dña. Raquel Garbayo Berdonces, *Alcaldesa de Cintruénigo*

VICEPRESIDENTE 2º

D. Jesús María Rodríguez Gómez, *Alcalde de Ribaforada*

VOCALES:

D. Cruz Moriones Uriz, *Presidente de Ustés*

Dña. Nieves Recalde Zaratiegui, *Presidenta de Echagüe*

D. Arturo Goldaracena Asa, *Alcalde de Tafalla*

D. Alfonso Etxeberria Goñi, *Alcalde del Valle de Egüés/Eguesibar*

Dña. Yolanda González García, *Alcaldesa de Viana*

D. Ángel Obanos Galar, *Presidente de Artica*

D. Luis Alfonso De Potestad Tellechea, *Alcalde de Auritz/Burguete*

Dña. Mª Vicenta Goñi Azanza, *Alcaldesa de Guesalaz*

D. Ezekiel Martín Muxika, *Alcalde de Atez*

D. Mario Fabo Calero, *Alcalde de Marcilla*

Dña. Karnele Marañoñ Chasco, *Alcaldesa de Arbizu*

D. Javier Albizu Sanz, *Alcalde de Artazu*

Excusan asistencia:

D. Ur Alguero Chivite, *Alcalde de Areso*

Dña. Lucía Echegoyen Ojer, *Presidenta de la Mancomunidad de la Comarca de Sangüesa*

D. Joseba Asirón Saez, *Alcalde de Pamplona*

D. Eneko Larrarte Huguet, *Alcalde de Tudela*

SECRETARIA:

Dña. Berta Enrique Cornago.

En Pamplona, siendo las diecisiete horas del día trece de marzo de dos mil dieciocho, en segunda convocatoria, se reúnen en la sede de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, sita en la calle Tudela, nº 20-3º de Pamplona, las personas al margen reseñadas, en su calidad de miembros de la Comisión Ejecutiva, preside la sesión D. Pablo Azcona Molinet, y actúa como Secretaria de la Entidad, Dña. Berta Enrique Cornago, con arreglo al siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1º.-Aprobación acta sesión anterior.
- 2º.-Información Comisiones y Consejos sectoriales.
- 3º.-Adhesiones a la FNMC.
- 4º.-Informe seguimiento Convenio con Animsa para la implantación de inventarios.
- 5º.-Información Presidente.
- 6º.-Ruegos y preguntas.

PUNTO 1º. Aprobación acta sesión anterior

Habiéndose remitido con la convocatoria copia del Acta de la sesión anterior, sin necesidad de previa lectura, el Presidente pregunta si algún miembro de la Comisión Ejecutiva tiene que formular alguna observación.

No habiendo observaciones,

Por mayoría de los asistentes,

SE ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 13 de marzo de 2018.

PUNTO 2º. Información Comisiones y Consejos Sectoriales.

Se da cuenta de la siguiente información de las Comisiones y Consejos celebradas:

- **Comisión de Escolarización (13/02/2018).** Se realizó el sorteo para determinar el orden alfabético de adjudicación de plazas para los procesos de escolarización, siendo el resultado a partir del apellido González. Se estudiaron solicitudes de cambio de centro fuera de plazo por circunstancias excepcionales.
- **Consejo Navarro de Personas Mayores (15/02/2018).** Sesión informativa sobre estado del sistema de Atención a la Dependencia en Navarra, para cotejar con los datos ofrecidos por distintos medios de comunicación.
- **Consejo Escolar de Navarra (23/02/2018).** Se informó de la creación de un Instituto de ESO en Orcoyen y también de la celebración de las jornadas de Primavera de este año.
- **Junta de Contratación Pública (23/02/2018).** Se presentó un modelo estándar para la valoración del criterio precio y se dio cuenta de las cláusulas Medio-Ambientales elaboradas por el grupo constituido al efecto.
- **Consejo Territorial FEMP (27/02/2018).** Se convocó para tratar las medidas que se iban a aprobar con el fin de poder invertir el superávit. En principio lo que se va a hacer es ampliar las inversiones a las que se puede destinar.
- **Comisión Seguimiento del PIGRN (Plan Integral de Gestión de Residuos de Navarra) (06/03/2018).** Se informó de que se iba a crear un Grupo de Coordinación para poner en marcha la Ley Foral de Residuos y también se presentó la Oficina de Prevención de Residuos.
- **Consejo de Transparencia. (12/03/2018).** Se resolvieron varias reclamaciones.

SE ACUERDA:

Darse por enterados.

PUNTO 3º. Adhesiones a la FNMC

El Presidente da cuenta de que ha solicitado la adhesión a la FNMC el Concejo de Arrarats, por lo que de acuerdo a lo previsto en los Estatutos procede tomar en consideración dicha solicitud.

SE ACUERDA:

Tomar en consideración la solicitud del Concejo de Arrarats que pasa a ser, con efectos de la fecha de la sesión, miembro de la FNMC.

PUNTO 4º. Informe seguimiento Convenio con Animsa para la implantación de inventarios.

El Presidente informa del resultado de la implantación del aplicativo informático de inventario al amparo del Convenio suscrito entre la FNMC y ANIMSA.

Recuerda que la FNMC se comprometió, en el seno de dicho Convenio, a realizar una convocatoria de ayudas para la exención o reducción de los costes de implantación del aplicativo para todas aquellas entidades locales que decidieran implantarlo en el plazo de un año desde el 1 de octubre de 2016.

Tal y como consta en la documentación que se ha remitido junto con la Convocatoria, la ayuda se estableció sobre los costes de implantación y puesta en marcha de la aplicación elaborada por Animsa.

El Convenio establecía una aportación de 15.000 euros por parte de la FNMC. Una vez cerrada la convocatoria se presentaron 54 solicitudes, sin embargo nueve entidades han renunciado por motivos diversos y cinco han quedado pendientes por problemas ajenos a ellas.

Por tanto, en estos momentos no se han aplicado los 15.000 euros sino que se ha realizado un gasto menor, concretamente de 10.601,80 euros. Con el fin de establecer los criterios de aplicación del saldo resultante, se informa de que próximamente se reunirá la comisión de seguimiento prevista en el Convenio.

SE ACUERDA:

Darse por informados.

PUNTO 5º.- Información Presidente

El Presidente informa sobre los siguientes asuntos.

- De una reunión celebrada el cinco marzo con un grupo de Interventores, para trasladarnos sus propuestas en relación con el Anteproyecto de Reforma del Mapa Local.
- De una reunión celebrada el seis de marzo con diversos técnicos del Departamento de Salud Pública para informarnos de la Convocatoria de Ayudas dentro del programa de envejecimiento activo. Esta convocatoria se va a llevar a cabo desde el Departamento de Desarrollo Rural y se va a vincular con las Agendas 21.
- De una Jornada que se va a celebrar en relación con la nueva normativa Europea de Protección de datos, con el fin de conocer su alcance en la administración local.
- Reunión con la empresa que va a realizar el Plan Director de Movilidad Sostenible.
- Reunión con la empresa Nasertic, en relación con el servicio de identificación canina mediante ADN en el que podrían estar interesados algunos ayuntamientos.
- Reunión con miembros del Colegio de Veterinarios, también en relación con este sistema de identificación canina mediante ADN.

El Presidente informa que se está tramitando una Ley foral de Protección Animal y que quizás podría plantarse este tema ya que es la única forma de que los ayuntamientos puedan sancionar a quienes no recojan los excrementos.

Sobre esta cuestión se abre un pequeño debate sobre si se está de acuerdo o no con exigir este sistema de identificación, ya que seguramente será muy costoso para los propietarios de perros y hay que tener en cuenta que muchos cumplen. Se plantean otras alternativas como la de realizar campañas de sensibilización, etc.

- Del Convenio con la Caixa. Se informa de que ya está confirmado que para este año la previsión vuelve a ser de 90.000 euros.
- Reunión día doce de marzo con Hacienda para plusvalías, concretamente para analizar algunas Sentencias que se han dictado recientemente.
- De una reunión celebrada dentro del Plan Estratégico Fundación La Caixa
- De la reunión de carácter institucional celebrada con la Presidenta de la Cámara de Comptos.
- De una contratación temporal de personal con categoría de auxiliar administrativo debido a la baja por enfermedad de Maria Jesús Eugui.
- De dos Proyectos normativos que se van a informar en la próxima Comisión Foral de Régimen Local, el proyecto de Decreto Foral de Piscinas de uso Público y el Proyecto de Ley Foral de Intervención ambiental.

En relación con el Decreto de Piscinas se indica por el Presidente que ya se les había remitido a todos por lo que se plantea la posibilidad de hacer cualquier aportación para tenerla en cuenta a la hora de emitir el informe.

Se plantea alguna intervención en relación con las nuevas titulaciones exigidas para el personal de mantenimiento y limpieza, también en relación con los requisitos exigidos para la depuración de los vasos que se consideran excesivos, con la exigencia de que haya un local independiente para destinarlo a botiquín, etc. Otra cuestión que se trata es la de la edad, ya que el proyecto establece que los menores de doce años tendrán que acceder a las piscinas acompañados de un adulto. Sobre esta cuestión varios miembros de la Comisión Ejecutiva que se trata de una exigencia imposible de cumplir. En este sentido el Sr. Albizu considera que esta cuestión debería ser determinante de cara al informe.

La Sra. Garbayo considera que debería exigirse que este Decreto fuese acompañado de ayudas económicas que permitieran hacer las adaptaciones que se exigen.

El Presidente indica que se toma nota de lo expuesto y se tendrá en cuenta a la hora de emitir el informe en la Comisión Foral de Régimen Local.

SE ACUERDA:

Darse por informados.

PUNTO 6º.- Ruegos y preguntas

La Sra. Garbayo pregunta que porqué en el último informe de Concejo se hace referencia a las Comarcas en lugar de a las Merindades.

El Sr. Presidente indica que no sabría decir, pero que ha recibido buenas críticas sobre el mismo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las siete horas del día del encabezamiento, redactándose a continuación por mí, la Secretaria, la presente Acta de la que doy fe y con el Presidente firmo.

VºBº EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

D. Pablo Azcona Molinet

Dña. Berta Enrique Cornago